



FAMILIA, CÉLULA PRIMORDIAL DE LA SOCIEDAD

PARA TENER EN CUENTA:

Este taller debe ser realizado en el cuaderno de religión y sustentarlo oralmente

INDICADORES DE LOGRO

- Analizo situaciones que favorecen y dificultan la vida familiar”.
- Argumento por qué la familia es el núcleo de la sociedad”.
- Identifico los roles de responsabilidad de los miembros de una familia”.
- Analizo las consecuencias de la problemática familiar en la sociedad”.

ACTIVIDADES

1. A partir de la siguiente lectura responde:

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FAMILIA Y DERECHO DE FAMILIA

La palabra familia proviene de la voz latina famulia, la cual deriva de famulus que a su vez procede del osco famel, que significa siervo y, más remotamente, del sanscrito vama, hogar o habitación, por lo cual su significado es el conjunto de personas y esclavos que moraban con el señor de la casa. La familia es la agrupación humana histórica y jurídicamente de más profunda historia en nuestra civilización, ha sido conceptualizada en distintos sentidos, además por muchas disciplinas y con diversos alcances; todo concepto es importante para la disciplina que lo fórmula, así para la ciencia del Derecho es trascendental el concepto jurídico de familia, pero creemos que antes es necesario conceptualizarla en su aspecto biológico y social, ya que aquellos inciden directamente en el campo jurídico.

PUNTO DE VISTA BIOLÓGICO.

“La familia como agrupación natural es un organismo con profundo arraigo biológico, que surge como consecuencia de los instintos genésico y maternal”.

La conservación y la reproducción son los instintos básicos que impulsan al hombre a convivir; al satisfacer o cumplir con el instinto de reproducción, hombre y mujer crean la familia, pues de la unión sexual surge la procreación de los hijos, por ello los factores biológicos que intervienen en la creación de la familia son: la unión sexual reproductiva y la procreación natural instintiva propia del ser humano.

En atención a esos dos factores Sara Montero presenta el concepto biológico de Familia de la siguiente manera: “grupo humano primario natural e irreductible, que se forma por la unión de la pareja hombre-mujer.”

También presenta el concepto biológico social de Familia como “la pareja en unión sexual y sus descendientes”, y agrega que no basta la unión sexual para constituir una familia; la unión pasajera o aislada no configura familia, a menos que de esta unión surjan hijos que darán lugar a las relaciones entre padres e hijos. Para que la unión de la pareja de origen a la relación familiar se requiere la permanencia más o menos prolongada y la cohabitación, pues, aunque no existan hijos, hombre y mujer que cohabitan en forma permanente constituyen familia.”

PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO.

El ser humano a través de la familia se integra a la sociedad, y al Estado, razón por la cual, muchos autores la consideran una institución de carácter meramente social, que constituye la base de toda sociedad moderna a la cual el Estado debe promover, proteger fomentar y tener en cuenta a futuras generaciones.

	<i>Institución Educativa Ciudadela las Américas</i>	PLAN DE APOYO PRIMER PERIODO GRADO SÉPTIMO AÑO 2022
	Docente: Hugo A. Oliveros Charris Área o asignatura: Educación religiosa	

Veamos algunos conceptos de familia que destacan su importancia en el ámbito social, así por ejemplo para Antonio Cicu: “la familia se presenta como agregado de formación natural y necesaria y como un hecho social que la muestra como organismo anterior y superior al ente llamado a proteger a la familia como lo es el Estado”.

Eduardo A. Zannoni, da un concepto sociológico de familia en los siguientes términos: “La familia es ante todo una institución social. En su concepción moderna puede definirse como un régimen de relaciones sociales institucionalizadas a partir de la unión sexual y la procreación, dicho en otros términos la familia se capta en la constitución de relaciones cuya base biológica-unión sexual y procreación constituyen objeto de reconocimiento social, valoración ética e integración en el sistema de cultura”.

El mismo autor Zannoni en unión de Gustavo A. Bossert manifiesta: “que desde una perspectiva sociológica la familia es una institución permanente que está integrada por personas cuyos vínculos derivan de la unión intersexual, de la acción nata de procreación y del vínculo del parentesco”.

En este concepto Zannoni incluye el parentesco como fuente de relaciones familiares y no queda limitada la familia a la unión sexual y a la procreación como anteriormente se había hecho ya una referencia.

Para Jossierand por su parte “la familia constituye el elemento indispensable de cohesión y equilibrio social”.

De los conceptos de familia anteriores deducimos que el contenido del mismo no se agota únicamente en el aspecto biológico ni en el social, ya que la familia necesita un reconocimiento por parte del Estado consagrando el vínculo que une a los esposos entre sí, a los hijos con sus padres y otras relaciones familiares, que dé obligatoriedad a estas relaciones, que haga surgir derechos y deberes. El Estado entonces para lograr el desenvolvimiento de la familia, reconoce a través de la ley los vínculos y relaciones familiares biológicas y sociales, dándoles relevancia jurídica.

FUNCIONES DE LA FAMILIA.

La familia sea que la consideremos en sentido amplio, familia extensa, o en sentido restringido, familia nuclear, es una agrupación social y humana de carácter universal, que existe como un grupo diferenciado y sólido en toda sociedad, dentro de la cual cumple determinadas funciones sociales necesarias, las que no puede ni podrá realizar ninguna otra organización. Dichas funciones, según Levy (Jr.), M.J. son las siguientes:

Se resalta la importancia del papel que desempeña la familia en el desarrollo de la comunidad, ella enuncia las funciones de la familia así:

FUNCIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA.

Esta función presenta un doble aspecto, la familia actúa como productora de bienes y servicios y como unidad de consumo, este doble aspecto se dio mucho en el pasado, en la actualidad se da más que todo en el medio rural, en el medio urbano la familia actúa más que todo como unidad de consumo.

FUNCIÓN EDUCATIVA

Esta es quizás la función más importante por su universalidad y trascendencia social, el papel que desempeña la familia como socializadora y educadora es importantísimo, pues como bien se ha señalado, es dentro de la familia donde se moldea el carácter y donde se adquieren las normas éticas básicas.

FUNCIÓN AFECTIVA

La familia es la que de una forma natural proporciona al ser humano el afecto que es imprescindible para su equilibrio mental y emocional, es decir que dentro de la gama de afecciones humanas nada puede compararse con la satisfacción que proporciona el cariño de una familia bien integrada.

Respecto a las funciones de la familia podemos decir que el ideal de toda sociedad es que la familia pueda desempeñarlas de la mejor forma posible, ya que la experiencia ha demostrado que cuando alguna función propia de la familia es trasladada a otras instituciones sociales, tal cambio no ha producido los resultados esperados lo que nos lleva a afirmar que las funciones, roles o fines de la familia dentro del contexto social son intransferibles.

De todos los conceptos expuestos deducimos la importancia social de la familia que como bien han señalado algunos autores es en la familia donde puede decidirse el destino del mundo, en ella se hace

	<i>Institución Educativa Ciudadela las Américas</i>	PLAN DE APOYO PRIMER PERIODO GRADO SÉPTIMO AÑO 2022
	Docente: Hugo A. Oliveros Charris Área o asignatura: Educación religiosa	

historia, pues la familia brinda al ser humano las bases para poder experimentar sentimientos de valía y madurez que se trasladaran en forma efectiva hacia la vida en sociedad a través de mujeres y hombres honestos, justos con fuertes principios éticos y de solidaridad que podrán aportar a su comunidad y a su país beneficios extraordinarios.

Esto nos lleva a pensar que si existe una relación familiar sana y bien integrada se puede aspirar a una sociedad sana y bien avenida.

Responde:

- ¿Qué significa el término familia?
 - Qué significa la familia desde lo biológico y desde lo sociológico
 - Cuáles son las funciones de la familia
2. A partir de la siguiente lectura responde: [Disponible en: https://www.habitatmexico.org/article/la-familia-como-base-de-la-sociedad#:~:text=Para%20nosotros%2C%20la%20familia%20es,y%20progreso%20de%20la%20sociedad.&text=Una%20familia%20extendida%20puede%20incluir,y%20otros%20consangu%C3%ADneos%20o%20afines.](https://www.habitatmexico.org/article/la-familia-como-base-de-la-sociedad#:~:text=Para%20nosotros%2C%20la%20familia%20es,y%20progreso%20de%20la%20sociedad.&text=Una%20familia%20extendida%20puede%20incluir,y%20otros%20consangu%C3%ADneos%20o%20afines.)

Responde:

- Argumenta: ¿Por qué se afirma que la familia es el núcleo central de la sociedad?
 - ¿Cuáles son los tipos de familia que existen?
3. A partir de la siguiente lectura responde: <https://www.somosmamas.com.ar/familia/roles-familiares/>

Responde:

- ¿Qué son los roles familiares?
- ¿Por qué son importantes los roles familiares?
- ¿Cuáles son las razones de tener roles familiares definidos en el hogar?
- ¿Cuáles son los roles que encuentras en tu hogar y anota las características de cada uno de ellos en tu hogar?